

UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



2020 - Año del General Manuel Belgrano

EXP-UNC: 0058982/2014

Córdoba, 17 MAR 2020

VISTO:

El pedido efectuado por la Dra. Mariana Gómez de la Facultad de Psicología, para que se contrate al Dr. Diego Osvaldo Fonti - DNI: 21554370, bajo la modalidad de contrato de locación de servicios de docente nacional de posgrado sin relación de empleo público que no supere los 30 días de corrido

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Diego Osvaldo Fonti - DNI: 21554370 ha presentado la documentación que requiere la normativa vigente OHCS 05/12

Que se cuenta con el informe del Área Económico-Financiera y el informe del Asesor Jurídico tal como lo exige la Ordenanza HCS N° 05/12

Por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Suscribir el contrato de locación de servicios – modalidad docente nacional de posgrado sin relación de empleo público que no supere los 30 días de corrido, con el Dr. Diego Osvaldo Fonti - DNI: 21554370, como docente de la materia “Filosofía II” correspondiente a la Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana, cuyos datos se consignan en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Imputar la presente erogación a A.0001.075.002.929.12.37.20.00.03.00.3.0.0.0000.1.21.3.4 .

ARTICULO 3º: Protocolizar, comunicar, notificar, pasar a Oficina de Contratos y archivar.

RESOLUCIÓN N°:

307


Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.C.




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología

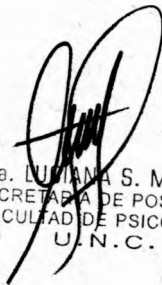
EXP-UNC: 0058982/2014

ANEXO RD N°:

307

Contrato de personal sin relación de empleo público menor a 30 días
(Ord. HCS N° 05/12)

- Nombre y Apellido: Dr. Diego Osvaldo Fonti
- DNI: 21554370
- CUIT: 20215543707
- Categoría de Monotributo: Categoría A
- Motivo de la Contratación: docente de la materia "Filosofía II" correspondiente a la Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana
- Lugar de Trabajo: Facultad de Psicología UNC
- Fechas: 12/03/2020 al 14/03/2020
- Monto Total de la contratación: \$22.500,00 (Pesos veintidós mil quinientos con 00/100)
- Fondo: El presente gasto será afrontado con los recursos propios que genera la actividad.-



Dra. LUISIANA S. MORETTI
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.C.